

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

1825

DÍA

MES

AÑO

2

OCTUBRE

2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE FIGUEROA LOPEZ MARIA DE LOS ANGELES

RAZÓN SOCIAL "CHELIS AUTOPARTES"

DOMICILIO JALISCO NO. 460

GIRO VENTA DE REFACCIONES Y TALLER MECANICO

TELEFONO 321 100 37 66

CUENTA No.

CONCEPTO:

CLAVE

IMPORTE

LICENCIA

VENTA DE REFACCIONES Y TALLER MECANICO

FORMATO

5.1.9.1

\$ 121.00

ANUNCIO PINTADO DE 2.50 X 1.50 M

4.3.2.1

\$ 375.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

No. De Licencia Anterior 1782

SUB-TOTAL \$

\$ 496.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

4.5.2.1

\$ 869.00

TOTAL \$

\$ 1,365.00

TOTAL CON LETRA

(MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE FIGUEROA LOPEZ MARIA DE LOS ANGELES

RAZÓN SOCIAL "CHELIS AUTOPARTES"

DOMICILIO JALISCO NO. 460

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

VENTA DE REFACCIONES Y TALLER MECANICO

TELEFONO 321 100 37 66

DÍA

MES

AÑO

2

OCTUBRE

2024

1825

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

1826

DÍA

MES

AÑO

2

OCTUBRE

2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE **NARANJO GUTIERREZ KARLA**

RAZÓN SOCIAL **" K&E MODA CON AMOR "**

DOMICILIO **MORELOS NO. 62 - A**

GIRO **TIENDA DE ROPA**

TELEFONO **321 103 31 01**

CUENTA No.

CONCEPTO:

CLAVE

IMPORTE

LICENCIA

TIENDA DE ROPA

FORMATO

5.1.9.1

\$ 121.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

No. De Licencia Anterior **NUEVA**

5.1.9.1

\$ 52.00

SUB-TOTAL \$

\$ 173.00

SELLO

HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$

\$ 173.00

TOTAL CON LETRA

(CIENTO SETENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **NARANJO GUTIERREZ KARLA**

RAZÓN SOCIAL **" K&E MODA CON AMOR "**

DOMICILIO **MORELOS NO. 62 - A**

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

TIENDA DE ROPA

TELEFONO **321 103 31 01**

DÍA

MES

AÑO

2

OCTUBRE

2024

1826

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO

PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

1827

DÍA

MES

AÑO

4

OCTUBRE

2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE

CARDENAS GUITRON OLGA LIDIA

RAZÓN SOCIAL

" JOYERIA AHUACTZIN "

DOMICILIO

VALENTIN VELASCO NO. 2

GIRO

JOYERIA

TELEFONO

321 100 82 75

CUENTA No.

RFC: CAGX650210AJ8

CONCEPTO:

LICENCIA

JOYERIA

CLAVE

IMPORTE

FORMATO

5.1.9.1

\$ 121.00

ANUNCIO PINTADO DE 1.00 X 6.00 M

4.3.2.1

\$ 600.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

No. De Licencia Anterior

561

SUB-TOTAL \$

\$ 721.00

SELLO

HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

4.5.2.1

\$ 435.00

TOTAL \$

\$ 1,156.00

TOTAL CON LETRA

(MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE. DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACRÉDITOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE

CARDENAS GUITRON OLGA LIDIA

RAZÓN SOCIAL

" JOYERIA AHUACTZIN "

DOMICILIO

VALENTIN VELASCO NO. 2

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

JOYERIA

TELEFONO

321 100 82 75

DÍA

MES

AÑO

4

OCTUBRE

2024

1827

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO

PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

1828

DÍA

MES

AÑO

4

OCTUBRE

2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE

NARANJO GUEVARA JULISSA

RAZÓN SOCIAL

"JUST-FIT"

DOMICILIO

VALENTIN VELASCO NO. 69 - B

GIRO

RESTAURANTE DE COMIDA PARA LLEVAR

TELEFONO 321 387 02 43

CUENTA No.

CONCEPTO:

LICENCIA

RESTAURANTE DE COMIDA PARA LLEVAR

FORMATO

CLAVE

IMPORTE

5.1.9.1

\$ 121.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

No. De Licencia Anterior

1388

SUB-TOTAL \$

\$ 121.00

SELLO

HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$

\$ 121.00

TOTAL CON LETRA

(CIENTO VEINTI UNO PESOS 00/100 M.N.)

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE

NARANJO GUEVARA JULISSA

RAZÓN SOCIAL

"JUST-FIT"

DOMICILIO

VALENTIN VELASCO NO. 69 - B

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

RESTAURANTE DE COMIDA PARA LLEVAR

TELEFONO 321 387 02 43

DÍA

MES

AÑO

4

OCTUBRE

2024

1828

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

1829

DÍA

MES

AÑO

7

OCTUBRE

2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE

PLASCENCIA VALDEZ NOE

RAZÓN SOCIAL

" AUTO LAVADO PLASCENCIA "

DOMICILIO

CIRCUNVALACION OTE. NO. 218 - A

GIRO

AUTO LAVADO

TELEFONO 321 100 57 49

CUENTA No.

CONCEPTO:

CLAVE

IMPORTE

LICENCIA

AUTO LAVADO

FORMATO

5.1.9.1

\$ 121.00

ANUNCIO PINTADO DE 3.00 X 1.50 M

4.3.2.1

\$ 450.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

No. De Licencia Anterior

NUEVA

5.1.9.1

\$ 52.00

SUB-TOTAL \$

\$ 623.00

SELLO

HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$

\$ 623.00

TOTAL CON LETRA

(SEISCIENTOS VEINTI TRES PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

2. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.

3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.

4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE

PLASCENCIA VALDEZ NOE

RAZÓN SOCIAL

" AUTO LAVADO PLASCENCIA "

DOMICILIO

CIRCUNVALACION OTE. NO. 218 - A

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

AUTO LAVADO

TELEFONO 321 100 57 49

DÍA

MES

AÑO

7

OCTUBRE

2024

1829

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO

PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

1830

DÍA

MES

AÑO

8

OCTUBRE

2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE

GONZALEZ TORREROS EDDER JONAS

RAZÓN SOCIAL

"CARNICERIA GONZALEZ"

DOMICILIO

VALENTIN VELASCO NO. 157 - C

GIRO

CARNICERIA

TELEFONO 321 103 17 50

CUENTA No.

CONCEPTO:

CLAVE

IMPORTE

LICENCIA

CARNICERIA

FORMATO

5.1.9.1

\$ 121.00

ANUNCIO PINTADO DE 3.50 X 1.00 M

4.3.2.1

\$ 350.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

No. De Licencia Anterior

766

SUB-TOTAL \$

\$ 471.00

SELLO

HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

4.5.2.1

\$ 435.00

TOTAL \$

\$ 906.00

TOTAL CON LETRA

(NOVECIENTOS SEIS PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE

GONZALEZ TORREROS EDDER JONAS

RAZÓN SOCIAL

"CARNICERIA GONZALEZ"

DOMICILIO

VALENTIN VELASCO NO. 157 - C

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

CARNICERIA

TELEFONO 321 103 17 50

DÍA

MES

AÑO

8

OCTUBRE

2024

1830

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO

PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

1831

DÍA

MES

AÑO

8

OCTUBRE

2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE **ROSAS MARTIN DEL CAMPO ANA MARIA**

RAZÓN SOCIAL **" DRA. ANA MARIA "**

DOMICILIO **ALDAMA NO. 105**

GIRO **CONSULTORIO MEDICO**

TELEFONO **321 113 99 76**

CUENTA No.

CONCEPTO:

CLAVE

IMPORTE

LICENCIA

CONSULTORIO MEDICO

FORMATO

5.1.9.1

\$ 121.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

No. De Licencia Anterior **NUEVA**

5.1.9.1

\$ 52.00

SUB-TOTAL \$

\$ 173.00

SELLO

HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$

\$ 173.00

TOTAL CON LETRA

(CIENTO SETENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

2. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.

3. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENAL DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.

4. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.

5. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **ROSAS MARTIN DEL CAMPO ANA MARIA**

RAZÓN SOCIAL **" DRA. ANA MARIA "**

DOMICILIO **ALDAMA NO. 105**

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) **CONSULTORIO MEDICO**

TELEFONO **321 113 99 76**

DÍA

MES

AÑO

8

OCTUBRE

2024

1831

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO

PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

1832

DÍA	MES	AÑO
9	OCTUBRE	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	VAZQUEZ PEÑA ALEXIS JAIR
RAZÓN SOCIAL	" BARBERIA JAIR "
DOMICILIO	HIDALGO NO. 313 - A
GIRO	BARBERIA
TELEFONO	321 100 44 70
CUENTA No.	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
BARBERIA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 1.00 X 0.40 M	4.3.2.1	\$ 40.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		
No. De Licencia Anterior	NUEVA	
	5.1.9.1	\$ 52.00
SUB-TOTAL \$		\$ 213.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 213.00
TOTAL CON LETRA		(DOSCIENTOS TRECE PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	VAZQUEZ PEÑA ALEXIS JAIR
RAZÓN SOCIAL	" BARBERIA JAIR "
DOMICILIO	HIDALGO NO. 313 - A
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	BARBERIA
TELEFONO	321 100 44 70

DÍA	MES	AÑO
9	OCTUBRE	2024

1832

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO

PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

1833

DÍA

MES

AÑO

9

OCTUBRE

2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE **PUERTO COVARRUBIAS CESAR MANUEL**

RAZÓN SOCIAL **" VIVERO LAS FLORES "**

DOMICILIO **VIOLETA NO. 190**

GIRO **VIVERO**

TELÉFONO **321 102 23 51**

CUENTA No.

CONCEPTO:

LICENCIA

VIVERO

CLAVE

IMPORTE

FORMATO

5.1.9.1

\$ 121.00

ANUNCIO PINTADO DE 1.00 X 1.00 M

4.3.2.1

\$ 25.00

ANUNCIO PINTADO DE 1.00 X 1.00 M

4.3.2.1

\$ 25.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

No. De Licencia Anterior

NUEVA

5.1.9.1

\$ 52.00

SUB-TOTAL \$

\$ 223.00

SELLO

HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$

\$ 223.00

TOTAL CON LETRA

(DOSCIENTOS VEINTI TRES PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

2. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.

3. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.

4. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.

5. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **PUERTO COVARRUBIAS CESAR MANUEL**

RAZÓN SOCIAL **" VIVERO LAS FLORES "**

DOMICILIO **VIOLETA NO. 190**

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) **VIVERO**

TELÉFONO **321 102 23 51**

DÍA

MES

AÑO

9

OCTUBRE

2024

1833

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO

PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

1834

DÍA MES AÑO
10 OCTUBRE 2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE **BENAVIDES BELTRAN IVAN**

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO **JALISCO NO. 52**

GIRO **PELUQUERIA**

TELEFONO **321 387 24 29**

CUENTA No.

CONCEPTO:

LICENCIA	CLAVE	IMPORTE
PELUQUERIA		
FORMATO 2021 AL 2024	5.1.9.1	\$ 437.00
ANUNCIO PINTADO DE 1.00 M	4.3.2.1	\$ 362.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		
No. De Licencia Anterior 2453/2020		

SUB-TOTAL \$ **799.00**

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$ **799.00**

TOTAL CON LETRA \$ **799.00**

(SETESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **BENAVIDES BELTRAN IVAN**

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO **JALISCO NO. 52**

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

PELUQUERIA

TELEFONO **321 387 24 29**

DÍA MES AÑO
10 OCTUBRE 2024
1834

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

1835

DÍA

MES

AÑO

11

OCTUBRE

2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE

CISNEROS FRANCO CORAL

RAZÓN SOCIAL

"CORAL Y DANY, TIENDA DE ROPA"

DOMICILIO

HIDALGO NO. 521 - B

GIRO

TIENDA DE ROPA

TELEFONO 321 106 46 38

CUENTA No.

CONCEPTO:

LICENCIA	CLAVE	IMPORTE
TIENDA DE ROPA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 2.00 X 0.50 M	4.3.2.1	\$ 100.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		
No. De Licencia Anterior	NUEVA	
	5.1.9.1	\$ 52.00
SUB-TOTAL \$		\$ 273.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$

\$ 273.00

TOTAL CON LETRA

(DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE

CISNEROS FRANCO CORAL

RAZÓN SOCIAL

"CORAL Y DANY, TIENDA DE ROPA"

DOMICILIO

HIDALGO NO. 521 - B

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

TIENDA DE ROPA

TELEFONO 321 106 46 38

DÍA	MES	AÑO
11	OCTUBRE	2024
1835		

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
1836		
DÍA	MES	AÑO
14	OCTUBRE	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	GARCIA VILLASEÑOR GAMALIEL
RAZÓN SOCIAL	" REFACCIONARIA GARCIA "
DOMICILIO	OBREGON NO. 233
GIRO	COMPRA VENTA DE REFACCIONES Y SERVICIOS
TELEFONO	321 387 20 98
CUENTA No.	

CONCEPTO:

LICENCIA	REF. PTE. AÑO	CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
		COMPRA VENTA DE REFACCIONES Y SERVICIOS		
	FORMATO		5.1.9.1	\$ 121.00
	ANUNCIO PINTADO DE 4.50 X 0.29 M		4.3.2.1	\$ 130.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN	No. De Licencia Anterior	572		

SUB-TOTAL \$ 251.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS	4.5.2.1	\$ 435.00

TOTAL \$ 686.00

TOTAL CON LETRA \$ 686.00

(SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	GARCIA VILLASEÑOR GAMALIEL
RAZÓN SOCIAL	" REFACCIONARIA GARCIA "
DOMICILIO	OBREGON NO. 233
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	COMPRA VENTA DE REFACCIONES Y SERVICIOS
TELEFONO	321 387 20 98

DÍA	MES	AÑO
14	OCTUBRE	2024
1836		

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

1837

DÍA

MES

AÑO

14

OCTUBRE

2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE

CASTILLO SALCEDO MARIELA LIZBETH

RAZÓN SOCIAL

" ALISSON MODA Y ESTILO "

DOMICILIO

MORELOS NO. 60

GIRO

TIENDA DE ROPA

CUENTA No.

TELEFONO 321 103 31 61

CONCEPTO:

LICENCIA

CLAVE

IMPORTE

REF. PTE. AÑO.

TIENDA DE ROPA

FORMATO

5.1.9.1

\$ 121.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

No. De Licencia Anterior

NUEVA

5.1.9.1

\$ 52.00

SUB-TOTAL \$

\$ 173.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$

\$ 173.00

TOTAL CON LETRA

(CIENTO SETENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE

CASTILLO SALCEDO MARIELA LIZBETH

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO

" ALISSON MODA Y ESTILO "

MORELOS NO. 60

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

TIENDA DE ROPA

TELÉFONO

321 103 31 61

DÍA

MES

AÑO

14

OCTUBRE

2024

1837

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO

PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

1838

DÍA

MES

AÑO

15

OCTUBRE

2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE

TORRES SANDOVAL MARIELA ESMERALDA

RAZÓN SOCIAL

" TIENDA DE REMATE TORRES "

DOMICILIO

HIDALGO NO. 521 - A

GIRO

MUEBLERIA

TELEFONO S/N

CUENTA No.

CONCEPTO:

LICENCIA

CLAVE

IMPORTE

REF. PTE. AÑO.

MUEBLERIA

FORMATO

5.1.9.1

\$ 121.00

ANUNCIO PINTADO DE 3.00 X 0.85 M

4.3.2.1

\$ 64.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

No. De Licencia Anterior

NUEVA

5.1.9.1

\$ 52.00

SUB-TOTAL \$

\$ 237.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$

\$ 237.00

TOTAL CON LETRA

(DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE

TORRES SANDOVAL MARIELA ESMERALDA

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO

" TIENDA DE REMATE TORRES "

HIDALGO NO. 521 - A

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

MUEBLERIA

TELEFONO

S/N

DÍA

MES

AÑO

15

OCTUBRE

2024

1838

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO

PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

1839

DÍA	MES	AÑO
16	OCTUBRE	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE	CABRERA ZAMORA OSCAR ARMANDO
RAZÓN SOCIAL	"FORRAJES CABRERAZ"
DOMICILIO	CIRCUNVALACION PONIENTE NO. 26
GIRO	VENTA DE ALIMENTOS Y FORRAJES
TELEFONO	321 102 8651
CUENTA No.	

CONCEPTO:

LICENCIA	REF. PTE. AÑO.	VENTA DE ALIMENTOS Y FORRAJES	CLAVE	IMPORTE
FORMATO			5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN	No. De Licencia Anterior	NUEVA	5.1.9.1	\$ 52.00
			SUB-TOTAL \$	\$ 173.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	
TOTAL \$	\$ 173.00
TOTAL CON LETRA	(CIENTO SETENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	CABRERA ZAMORA OSCAR ARMANDO
RAZÓN SOCIAL	"FORRAJES CABRERAZ"
DOMICILIO	CIRCUNVALACION PONIENTE NO. 26
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	VENTA DE ALIMENTOS Y FORRAJES
TELEFONO	321 102 8651

DÍA	MES	AÑO
16	OCTUBRE	2024

1839

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

1840

DÍA

MES

AÑO

16

OCTUBRE

2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE

BONAL GONZALEZ MARCOS

RAZÓN SOCIAL

"HOTEL DE JESUS"

DOMICILIO

GUADALUPE VICTORIA NO. 15

GIRO

HOTEL

TELEFONO 321 387 23 55

CUENTA No.

CONCEPTO:

LICENCIA

CLAVE

IMPORTE

HOTEL

FORMATO

5.1.9.1

\$ 121.00

ANUNCIO PINTADO DE 1.00 X 0.30 M

4.3.2.1

\$ 30.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

No. De Licencia Anterior

1355

SUB-TOTAL \$

\$ 151.00

SELLO

HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

4.5.2.1

\$ 869.00

TOTAL \$

\$ 1,020.00

TOTAL CON LETRA

(MIL VEINTE PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE

BONAL GONZALEZ MARCOS

RAZÓN SOCIAL

"HOTEL DE JESUS"

DOMICILIO

GUADALUPE VICTORIA NO. 15

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

HOTEL

TELEFONO 321 387 23 55

DÍA

MES

AÑO

16

OCTUBRE

2024

1840

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO

PRESIDENTE MUNICIPAL

2024



EL GRULLO
GOBIERNO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE EL GRULLO JALISCO

RFC: MGR850101SY5

Calle 48, Col. Centro

El Grullo, Jalisco, México C.P. 48740

(321) 387-2991 contactanos@elgrullo.gob.mx

https://elgrullo.gob.mx/

Régimen: 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos

Factura

Serial 1841 Fecha 2024-10-16

Fecha / Hora de Certificación 2024-10-16T14:13:20

DÍA 2024-10-16 MES 10 AÑO 2024

Fecha de Emisión 2024-10-16T14:08:18

Lugar de Expedición 48740

Folio Fiscal UUID

1094cc2f-bf4c-4741-89a0-e66a0822fb2e

No. Certificado Digital

00001000000506166201

No. Serie Certificado SAT

LA RAZÓN SOCIAL

Receptor del comprobante fiscal

Nombre: ALEJANDRA ESCOBAR

RFC: XAXX010101000

Domicilio CONOCIDO

Código Postal

CUENTA No.

Régimen 616 Sin obligaciones fiscales

Uso CFDI S01 Sin efectos fiscales.

CONCEPTO Tipo de Comprobante Ingresos

LICENCIA

CLAVE

IMPORTE

Cant.	Cve.	Unidad	Clave	No. Ident.	Descripción	Precio U.	Importe
1.00	E48	Servicio	93161700	4.3.13.1	PAGO DE UN ACTA	\$49.00	\$49.00
1.00	E48	Servicio	93161700	5.1.9.1	FORMAS Y EDICIONES IMPRESAS	\$52.00	\$52.00

SUB-TOTAL \$ 101.00

Importe Total con Letra

CIENTO UN PESOS 00/100 M. N.

RECARGO

Descuento: \$0.00

Total: \$ 101.00

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

Observaciones

HACIENDA MUNICIPAL

Sello Digital del Emisor

alOvKfCAIwNT1mUUVptMf8uc055J3KIYGVfzJL545kwfGougbgI9I+bOuU+xt5a3afZZXbukre03sDyMfNSM9PtDXabaCHbB6uepPJS3PKxA99bbdsbqa31cgikpu3qGgOK9he6LhCOSTU91ehSLmtrRQgQLS6w6XPKerAGegOA2QGyShfZ99dyJQ33+y5CCdiUF9cnYC5Thea+2EtFbVwJmXlSmlITTVYHN2lgbv49Qh6zn95q9UYoVa4JUp7XQlvc8xPjWGPo8xwDeCkKr

Sello Digital del SAT

Yyh0UploQigM5TGE3xfkW4VW5MSTywwgoCsD4maeeCtazE2I9xHmp4REsqYBtiY57J6/TUbn7IEM6GF424Crqslw/dgS520d1aXRmJT15kiXQB77o5FtFbvcW2NMUspu0C5qPifTC516yYcJVhPRNGgC0DRBQLxKwYr3Vr2dpNry0j+VwW4goCmZog70lWR+SVNAIvns3u+6vJjGqOMUgTQxEdgNktkibaB74f3H/Fhcqo9yoENBeqrLiHT/BL+CW8/AqdAztDUiNw3jB9a

Código Original del Complemento de Certificación Digital del SAT

1111094cc2f-bf4c-4741-89a0-e66a0822fb2e2024-10-16T14:13:20LSO1306189R5laIOvkfCAIwNT1mUUVptMf8uc055J3KIYGVfzJL545kwfGougbgI9I+bOuU+xt5a3afZZXbukre03sDyMfNSM9PtDXabaCHbB6uepPJS3PKxA99bbdsbqa31cgikpu3qGgOK9he6LhCOSTU91ehSLmtrRQgQLS6w6XPKerAGegOA2QGyShfZ99dyJQ33+y5CCdiUF9cnYC5Thea+2EtFbVwJmXlSmlITTVYHN2lgbv49Qh6zn95q9UYoVa4JUp7XQlvc8xPjWGPo8xwDeCkKrOwUwSzeal6GFJQUQievb1879

Forma de Pago 01 Efectivo

Método de Pago PUE Pago en una sola exhibición

RFC del Proveedor de AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

DÍA MES AÑO

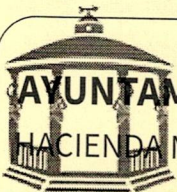
1841

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO

PRESIDENTE MUNICIPAL

2024



MUNICIPIO DE EL GRULLO JALISCO

RFC: MGR850101SY5

Carretera 48, Col. Centro

El Grullo, Jalisco, México C.P. 48740

(321) 387 2091 contactanos@elgrullo.gob.mx

https://elgrullo.gob.mx/

Régimen: 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos

CONTRIBUYENTE

LA RAZÓN SOCIAL

Receptor del comprobante fiscal

Nombre: ALEJANDRA ESCOBAR

RFC: XAXX010101000

Domicilio CONOCIDO

Codigo Postal

CUENTA No.

Régimen 616 Sin obligaciones fiscales

Uso CFDI S01 Sin efectos fiscales.

LICENCIA

CONCEPTO Tipo de Comprobante Ingresos

Factura

Serie A01313060001455

Fecha / Hora de Certificación 1041

DÍA 2024-10-16T14:13:20 MES AÑO

Fecha de Emisión

2024-10-16T14:08:18

Lugar de Expedición

48740

Folio Fiscal UUID

1094cc2f-bf4c-4741-89a0-e66a0822fb2e

No. Certificado Digital

00001000000506166201

No. Serie Certificado SAT

Cant.	Cve. Uni	Unidad	Clave	No. Ident.	Descripción	Precio U.	Importe
1.00	E48	Servicio	93161700	4.3.13.1	PAGO DE UN ACTA	\$49.00	\$49.00
1.00	E48	Servicio	93161700	5.1.9.1	FORMAS Y EDICIONES IMPRESAS	\$52.00	\$52.00

SUB-TOTAL \$ 101.00

Importe Total con Letra

CIENTO UN PESOS 00/100 M. N.

Observaciones HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO

Descuento: \$0.00

Total: \$ 101.00

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

Sello Digital del Emisor

alOvKfnCAIwNT1mUUvptMf8uc055J3KIYGVfzJL545kwfGougbgI9I+bOuU+xt5a3afZZXbukr003DyMfSNSM9PtDXabaCH

33+y5CCdlUF9cnYC5Thea+2EtFBWwtJmXLSmlITTVYHN2lgbv49Qh6zn95q9UYbVa4JUp7XQlvC8xPjWGP08xwDeCkKr

Sello Digital del SAT

Yyh0UploQigM5TGE3xfkW4W5MSTfYkerGslB4nagaTazE2I9xHmp4REsqYBtiY57J6/TUbn7iEM6GF424CrqslwcdgS

520d1aXRmIT15kiXQB77o5FtFbvcW2NMUspuOC5qPITC516yYcJVhPRNGGc0DRBQLxKwYr3Vr2dpNryOj+WwD4goC

mZ0g701WRr+SVNAIvh83u+6vJjGq0MUGtdx2igngkibafis74f3H/Fhcqo9yoENBeqrLiHT/BL+CW8/AqdAztUiNwI3jB9a

Cadena Original del Comprobante de Certificación Digital del SAT

11094cc2f-bf4c-4741-89a0-e66a0822fb2e2024-10-16T14:13:20ISO30618951aIOvKfnCAIwNT1mUUvptMf8uc055

3KIYGVfzJL545kwfGougbgI9I+bOuU+xt5a3afZZXbukr003DyMfSNSM9PtDXabaCHbB6uepJJS3PKxA99bbdsbqa31cgl

Kpu3qGqOK9ne6LhC08TU9IensumR0QuLSdy6XPkeRaGegOA2QGyShfZ99dyJQ33+y5CCdlUF9cnYC5Thea+2EtFB

WwD4goCmZ0g701WRr+SVNAIvh83u+6vJjGq0MUGtdx2igngkibafis74f3H/Fhcqo9yoENBeqrLiHT/BL+CW8/AqdAztUiNwI3jB9a

WwD4goCmZ0g701WRr+SVNAIvh83u+6vJjGq0MUGtdx2igngkibafis74f3H/Fhcqo9yoENBeqrLiHT/BL+CW8/AqdAztUiNwI3jB9a

Forma de Pago 01 Efectivo

Moneda MXN

Tipo de Cambio 1

Metodo de Pago PUE Pago en una sola exhibición

RFC del Proveedor de Certificación AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

1841

SELLO DE LA PRESIDENCIA

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO

PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

1842

DÍA

MES

AÑO

16

OCTUBRE

2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE

COBIAN ALEJANDRA

RAZÓN SOCIAL

"CEDNT"

DOMICILIO

JAIME NUNO NO. 76

GIRO

CONSULTORIO DENTAL

TELEFONO

321 102 27 77

CUENTA No.

CONCEPTO:

LICENCIA

CLAVE

IMPORTE

CONSULTORIO DENTAL

FORMATO

ANUNCIO LUMINOSO DE 1.00 X 1.00 M

5.1.9.1

\$ 121.00

4.3.2.1

\$ 152.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

No. De Licencia Anterior

NUEVA

5.1.9.1
SUB-TOTAL \$

\$ 52.00

\$ 325.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$

\$ 325.00

TOTAL CON LETRA

(TRESCIENTOS VEINTI CINCO PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE

COBIAN ALEJANDRA

RAZÓN SOCIAL

"CEDNT"

DOMICILIO

JAIME NUNO NO. 76

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

CONSULTORIO DENTAL

TELEFONO

321 102 27 77

DÍA MES AÑO
16 OCTUBRE 2024
1842

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO

PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

1843

DÍA

MES

AÑO

18

OCTUBRE

2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE

ESPARZA RAMOS MARIANA DAMARIS

RAZÓN SOCIAL

" NA NÁ NA "

DOMICILIO

HIDALGO NO. 8

GIRO

VENTA DE ROPA Y ACCESORIOS INFANTIL

TELEFONO

333 455 6780

CUENTA No.

CONCEPTO:

LICENCIA

CLAVE

IMPORTE

VENTA DE ROPA Y ACCESORIOS INFANTIL

FORMATO

5.1.9.1

\$

-

(LICENCIA PAGADA CON FOLIO DE RECIBO A24079
DE FECHA 04/03/2024)

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

No. De Licencia Anterior

NUEVA

5.1.9.1

\$

-

SUB-TOTAL \$

\$

-

SELLO

HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$

\$

-

TOTAL CON LETRA

(PESOS 00/100 M.N.)

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE

ESPARZA RAMOS MARIANA DAMARIS

RAZÓN SOCIAL

" NA NÁ NA "

DOMICILIO

HIDALGO NO. 8

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

VENTA DE ROPA Y ACCESORIOS INFANTIL

TELEFONO

333 455 6780

DÍA

MES

AÑO

18

OCTUBRE

2024

1843

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

1844

DÍA	MES	AÑO
28	OCTUBRE	2024

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE **RESENDIZ BEDOLLA SONIA GUADALUPE**
 RAZÓN SOCIAL **" CLOTHING BEAUTY "**
 DOMICILIO **HIDALGO NO. 281 INT. 1**
 GIRO **TIENDA DE ROPA**
 TELEFONO **321 105 29 85**
 CUENTA No.

CONCEPTO:

LICENCIA	CLAVE	IMPORTE
TIENDA DE ROPA		
FORMATO	5.1.9.1	\$ 121.00
ANUNCIO PINTADO DE 1.00 X 0.50 M	4.3.2.1	\$ 50.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		
No. De Licencia Anterior NUEVA	5.1.9.1	\$ 52.00
SUB-TOTAL \$		\$ 223.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$

\$ 223.00

TOTAL CON LETRA

(DOSCIENTOS VEINTI TRES PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **RESENDIZ BEDOLLA SONIA GUADALUPE**
 RAZÓN SOCIAL **" CLOTHING BEAUTY "**
 DOMICILIO **HIDALGO NO. 281 INT. 1**
 PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) **TIENDA DE ROPA**
 TELEFONO **321 105 29 85**

DÍA	MES	AÑO
28	OCTUBRE	2024

1844

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
1845		
DÍA	MES	AÑO
30	OCTUBRE	2024

CONTRIBUYENTE	SERNA BERNAL ALMA EDITH
RAZÓN SOCIAL	" RADIK MOTORS "
DOMICILIO	20 DE NOVIEMBRE NO. 407
GIRO	TALLER DE RECTIFICACION DE MOTORES DE AUTOMOVILES Y CAMIONES
TELEFONO	964 115 38 28
CUENTA No.	

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:		CLAVE	IMPORTE
LICENCIA	TALLER DE RECTIFICACION DE MOTORES DE AUTOMOVILES Y CAMIONES		
REF. PTE. AÑO.			
FORMATO		5.1.9.1	\$ 121.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN			

No. De Licencia Anterior 548

SUB-TOTAL \$ 121.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGO		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS	4.5.2.1	\$ 869.00

TOTAL \$ 990.00

TOTAL CON LETRA

(NOVECIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)

L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	SERNA BERNAL ALMA EDITH
RAZÓN SOCIAL	" RADIK MOTORS "
DOMICILIO	20 DE NOVIEMBRE NO. 407
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	TALLER DE RECTIFICACION DE MOTORES DE AUTOMOVILES Y CAMIONES
TELEFONO	964 115 38 28

DÍA	MES	AÑO
30	OCTUBRE	2024
1845		

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024